

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 01046 00

Requerir nuevamente al Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali – Valle del Cauca, para que se sirva allegar la documental e informar si en dicha dependencia judicial, cursa un proceso de liquidación patrimonial de Darley Álvarez Cardona, identificado con c.c. 76.046.032, además, indique sobre el estado de la acreencia contraída por el deudor a favor de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento dentro del trámite de insolvencia. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 13 de fecha 28 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL